



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural y social la publicación oficial del Programa de Investigación Geográfico Político Patagónico, PIGPP "Tiempos Patagónicos", editada por la Escuela de Ciencias Políticas de la Pontífica Universidad Católica Argentina.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 194/2001